



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía
Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas

COMISIÓN ASESORA PARA LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA

ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 61

El día 1° de junio de 2018 se realizó la reunión N° 61 de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica, del Ministerio de Agroindustria, de 9:00 a 13.00 horas.

Participantes de la reunión:

Lic. Andrés Murchison	Ministerio de Agroindustria, Jefa de Gabinete de la Secretario de Alimentos y Bioeconomía.
Ing. Agr. Mercedes Nimo	Ministerio de Agroindustria, Directora Nacional de Alimentos y Bebidas.
Dr. Pablo Morón	Ministerio de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Dr. Juan Manuel Morón	Ministerio de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Ing. Agr. Patricio Quinos	Ministerio de Agroindustria, Coordinador Cambio Rural.
Ing. Agr. Facundo Soria	Ministerio de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas
Ing. Agr. Macarena Melilli	Ministerio de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Ing. Alim. Adrián García Rosolen	Ministerio de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Lic. Micaela Zangara	Ministerio de Agroindustria, Subsecretaría de Comunicación Institucional.
Bruno Reichert	Ministerio de Agroindustria, Subsecretaría de Comunicación Institucional.
Gustavo Ventura	Ministerio de Agroindustria, Subsecretaría de Mercados Internacionales.
Ing. Agr. Juan Carlos Ramírez	SENASA, Director de Calidad Agroalimentaria.
Ing. Agr. Diego Pinasco	SENASA, Dirección de Calidad Agroalimentaria.
Ing. Agr. Gabriel Saladrigas	INASE, Coordinador de Semillas Hortícolas.
Ing. Agr. Jorge Ullé	INTA, Coordinador REDAE.
Lic. Josefina Vecino Beauge	Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, Consultora de Alimentos y Bebidas.
Sra. Graciela Lacaze	IICA, Secretaria Ejecutiva de la Comisión



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía
Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas

Lic. Ana Gutman	Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO).
Ing. Agr. Adriana Oberti	CFI, Área Sistemas Productivos Regionales. Buenos Aires, Dirección de Horticultura, Fruticultura y Floricultura del Ministerio de Agroindustria.
Dra. Cecilia Belmonte	Salta, Dirección General de Proyectos Productivos.
CPN Jessie Hernández	Tierra del Fuego, Director de Programa Productivos de Secretaría PyME.
Ing. Agr. Abel Arias Blanco	Entre Ríos, Jefe del Departamento de Frutihorticultura.
Mariana López	Ministerio de Producción de la Nación, Plan de Calidad Argentina.
Florencia Antoniou	Ministerio de Producción de la Nación, Plan de Calidad Argentina.
Christian Desmarchellier	Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.
Ing. Agr. Pedro Landa	CACER, Vicepresidente.
Ing. Agr. María Eugenia Fraga	CACER, Socia.
CPN Ricardo Parra	MAPO, Presidente.
Sra. Alicia Santaya	MAPO, Secretaria.
Ing. Agr. Sofía Landa	MAPO, Comunicación.
Ing. Agr. Oscar Arellano	Universidad Nacional de Catamarca, Decano de Ciencias Agrarias.
Dra. María Rosa Barbarán	Universidad Católica de Santiago del Estero, Decana Facultad de Salud.
Ing. Agr. Marcela Ablin	Santiago del Estero, Asesora Técnica de la Mesa Provincial de Producción Orgánica.
Lic. Javier Grondona	Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, Consultora de Alimentos y Bebidas.
Sabrina Díaz Rato	Fundación PuntoGov, Presidente.

La apertura de la jornada estuvo a cargo de la Ing. Agr. Mercedes Nimo, Directora Nacional de Alimentos y Bebidas, quien presentó formalmente al Secretario de Alimentos y Bioeconomía, Lic. Andrés Murchison.

El Secretario destacó la creciente demanda internacional de alimentos orgánicos y la necesidad de continuar con el trabajo en conjunto con las distintas entidades del sector para poder darle respuesta.



*Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía
Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas*

Temario de la reunión:

1. Firma del acta de la Reunión N° 60.

Se circuló y firmó el acta de la reunión N° 60.

2. Avances en el desarrollo de la Campaña de Promoción “Orgánico Argentina”

La Subsecretaría de Comunicación Institucional del Ministerio de Agroindustria presentó los avances de la Campaña de Promoción del sector, que se viene trabajando en forma conjunta con MAPO y CACER, de acuerdo a lo expuesto en el Anexo que se adjunta.

Cabe señalar que la campaña cuenta con una participación público-privada, aportando estos últimos las experiencias productivas.

La campaña tendrá como producto final la “Semana de los Alimentos Orgánicos”, la cual se desarrollaría del 3 al 9 de diciembre, siendo el 3 el Día Nacional de la Producción Orgánica (Ley 26.295). A través de la Comisión Interamericana de la Producción Orgánica (CIAO) se pretende que esta fecha sea tomada por el resto de los países miembros como día conmemorativo. Además se explicó la sinergia que se logrará junto al MinCyT a partir de la edición del libro promocional a cargo del reconocido fotógrafo Diego Goldberg.

En este sentido, la Directora Nacional de Alimentos y Bebidas compartió la reciente experiencia exitosa de la “Semana de la Miel”, indicando que desde el Ministerio se mostró sumo interés en repetir iniciativas de este tipo para diferentes cadenas/productos. Para ello, solicitó la colaboración de todo el sector, en particular el privado, para lograr el cometido.

MAPO comentó su contacto con la asociación de cocineros ACELGA, quienes se encuentran muy receptivos a este tipo de eventos y con gran interés en los productos orgánicos. Asimismo, comentó que se encuentra trabajando con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional y la Cámara de Medianas Empresas (CAME).



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía
Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas

Desde el Ministerio se invitó a participar a todos los interesados en el grupo de trabajo que viene desarrollando esta campaña (conformado por el MinAgro, MAPO y CACER).

Se dará comienzo entonces en el mes en curso con una etapa de sensibilización a través de redes sociales, empezando con las del MinAgro para luego ser replicada por MAPO y las empresas productoras/elaboradoras de productos orgánicos. De esta manera esta actividad servirá también como "termómetro" (midiendo prejuicios, sondeos, estética, etc.) para realizar ajustes en la estrategia y llegar a la "Semana de los Alimentos Orgánicos" bien preparados. Se pretende realizar reuniones de trabajo periódicos a partir del mes de agosto. Por último se sugirieron algunos cambios en las placas y videos compartidos.

3. Presentación y análisis de las Estadísticas SENASA 2018.

SENASA realizó una presentación de los resultados del Informe del Sector de la Producción Orgánica (estadísticas oficiales) focalizando en el análisis de los principales cambios y tendencias de los últimos años. Dicha presentación se incluye en el Anexo que se adjunta.

Así, SENASA destacó los siguientes puntos:

- La región NEA perdió peso en cuanto a cantidad de operadores primarios, sin embargo crecieron significativamente Patagonia (debido al alza de productores de manzana y pera en Alto Valle) y Cuyo.
- La superficie cosechada continúa registrando un aumento promedio sostenido, aunque también presenta fluctuaciones debido a diversas causas relacionadas a mercados internacionales, condiciones climáticas, etc.
- Se registró un aumento de superficie para cultivos industriales, como así también para arándano debido a las mejoras en la infraestructura del aeropuerto de Tucumán que facilita las exportaciones de este fruto.
- Las exportaciones siguen en aumento constante, registrando una tasa de crecimiento interanual de 5,5% en la última década, y de 13% si lo analizamos desde 1997.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía
Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas

- Se registró un gran aumento de superficie cosechada de manzana, donde también es importante su destino industrial para la elaboración de pulpas y sidra, entre otros productos con agregado de valor.
- La ganadería contempló un gran aumento de la superficie de producción ovina, destinada principalmente para la obtención de lana pero con un gran potencial para la exportación de carne.
- También aumentó significativamente el número de colmenas bajo seguimiento.
- Se destacó la potencialidad de los productos industrializados para el mercado japonés.

SENASA, refiriéndose al MinCyT, destacó también la necesidad de seguir trabajando en técnicas postcosecha de cítricos que cumplan con la normativa de destino y CACER agregó que además sería importante analizar por qué el estado de Florida (EE.UU.) logró la aceptación de sus cítricos exportados a la UE, siendo una región con cancrisis. SENASA enviará esta información, incluyendo el desarrollo de alternativas como el ozono, al MinCyT.

Por último se comentó además el “ruido” en los datos oficiales que ejerce la exportación de productos “orgánicos” bajo la normativa NOP, dado que si se integrarían los mismos se analizaría mejor la trayectoria del sector y posiblemente se duplicaría el volumen exportado, dado que se estima esta cifra en 350.000 toneladas.

4. *Proyectos de innovación tecnológica para la exportación de productos premium (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva)*

Representantes del MinCyT comunicaron que se encuentran en las etapas iniciales de un proyecto de innovación tecnológica para el desarrollo de *productos premium* que potencien a la Argentina y poder hablar de una “marca país”. En este sentido se destacan tres tipos de productos: los “fito” (fitocosméticos, fitoterápicos, suplementos), los orgánicos y los textiles.

Así se identificó a los productos orgánicos con gran potencial para ser beneficiarios de este programa de innovación, destacando a la liofilización como una tecnología posible. El objetivo del programa es poder desarrollar productos



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía
Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas

innovadores con alto agregado de valor que estén "listos para el mundo" en el mediano plazo (2 años) y de ideas (I+D).

El MinCyT comentó, entonces, que está realizando un revelamiento de las tecnologías necesarias para cumplir con los desafíos de estos tipos de mercado. Es decir, que apunten a la innovación en las cadenas de valor. Así, dicho Ministerio se encuentra recopilando necesidades que ya se hayan identificado y que se complementen con el relevamiento que realizarán junto con los estudios de mercado. Con esa información se elaborarán las bases para un llamado específico (convocatoria) para el financiamiento de los proyectos, que por ahora incluiría créditos a tasa a determinar en pesos y a tasa cero en dólares con un cierto período de gracia. También créditos fiscales de hasta 30% de los gastos del proyecto con beneficio fiscal aplicable en principio a todos los gravámenes, si es que los proyectos tienen mayor vuelo innovador (riesgo).

Finalmente MinCyT solicitó apoyo a MAPO para identificar las necesidades de financiamiento de los productores para el desarrollo de este tipo de productos con los montos y para qué lo usarían, si tomarían crédito y/o aceptarían inversionista.

5. Avances en el grupo de trabajo respecto a la importación de productos orgánicos.

Frente a las denuncias recibidas por importaciones de productos "orgánicos" no certificados de acuerdo a nuestra normativa, SENASA comunicó que se contactó con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) como autoridad de control delegada por el INAL para el ingreso de alimentos listos para el consumo en su jurisdicción. El GCBA respondió a SENASA que sólo requieren la presentación del certificado de origen para autorizar el ingreso a plaza de los productos.

En consecuencia, debido a esta incongruencia institucional a los reclamos de SENASA ante INAL, esta Comisión acordó elevar la problemática a la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL) para resolverlo a través del Sistema Nacional de Control de Alimentos. Para ello, se indicó que el sector privado (MAPO) realice la denuncia formal (carta documento) pertinente ante el Ministerio de Salud de la Nación, INAL, MinAgro y SENASA, además de CONAL.



*Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía
Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas*

En cuanto a la facilitación del flujo de importaciones de productos orgánicos, por ejemplo para la elaboración en nuestro país de productos multiingredientes, SENASA indicó que la mejor alternativa sería que las certificadoras habilitadas firmen convenios con las entidades certificadoras de los países de origen de dichos productos para que éstas les sirvan de agentes de inspección y control de la normativa argentina en territorio. No se trata de un reconocimiento directo de un certificado sino del seguimiento de ese sistema.

Por otro lado SENASA explicó que se está avanzando en el sistema de reconocimiento de equivalencia de doble vía con UE. En este sentido, se encuentra a la espera de información específica por parte del bloque para realizar un análisis completo de la situación.

6. Avances respecto a la normativa para productos textiles confeccionados.

SENASA informó acerca de una primera reunión mantenida junto a MinAgro, MAPO y representantes del Ministerio de Producción y del INTI para avanzar en la posibilidad de generar una nueva normativa para textiles confeccionados. En dicha reunión se explicó que las prendas confeccionadas no están fuera del alcance en realidad, sino que SENASA avanzó en la norma hasta donde llegaban las solicitudes (lana top), trabajando con INTI. Explicó además que a nivel internacional sólo hay normas privadas como GOTS pero que actualmente se ven cuestionadas en su confiabilidad. Se comenzará entonces a analizar la experiencia local a modo de propuesta básica, para que se comience un proceso de borrador de normativa.

También se comentó acerca de la complejidad de estas inclusiones que abarcan blend, accesorios y tinturas, además de la evaluación del impacto ambiental de las plantas (migraciones de producto, efluentes).

En cuanto a las denuncias por importación de prendas textiles "orgánicas" por parte de grandes cadenas, SENASA comentó que actuará de oficio respecto a aquellos productos que no están cumplimentando la normativa. Asimismo, éste organismo prevé realizar una reunión informativa con la empresas importadoras involucradas.



*Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía
Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas*

Por último, se destacó a la producción de gusanos de seda orgánicos como una gran oportunidad para el sector con gran posibilidad de inclusión social y agregado de valor en bajas superficies, en especial para periurbanos.

7. Capacitación en rotulado orgánico.

MAPO solicitó una capacitación en rotulado de alimentos orgánicos debido a la necesidad de fortalecer la comunicación respecto a las exigencias del Código Alimentario Argentino y la normativa orgánica vigente. La capacitación estaría destinada a PyMEs agroalimentarias que desarrollen, produzcan, importen o vendan alimentos orgánicos, o deseen incursionar en este sistema diferenciado. Se trabajará en su organización.

Asociado a ese tema MinAgro comentó acerca de la posibilidad de trabajar en conjunto con el sector privado para responder a las solicitudes de capacitación que oportunamente elevara la provincia de Tierra del Fuego y el municipio de Trenque Lauquen. Además se explicó la iniciativa de Pampa Orgánica Sur para realizar un evento en FAUBA el 12 de julio próximo que se denominará "Tranqueras Afuera" haciendo foco en la gestión empresarial, herramientas de comercialización e innovación productiva junto al Programa Cambio Rural.

8. Mecanismos para el armado de cifras de mercado interno y externo.

En forma conjunta, este Ministerio y SENASA informaron que se realizó el pedido formal al Administrador de AFIP solicitando la información de los volúmenes valorizados, por posición arancelaria y trimestralmente, de las exportaciones de productos orgánicos certificados bajo la Ley 25.127.

Por otra parte, se solicitó a CACER la posibilidad de disponer de los volúmenes y valores de los productos certificados exclusivamente bajo la norma NOP (Estados Unidos), estableciendo un mecanismo de recolección de dicha información. CACER expuso que dicha información es confidencial y deben tener autorización de los operadores para difundirla. No obstante, elevará la solicitud a sus miembros para responder a la misma.



*Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía
Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas*

9. Avances en las metas del Plan Estratégico y definición de metas y acciones del mismo a priorizar.

Este Ministerio trabajó en un análisis comparativo respecto a las líneas base 2010 de cada indicador en comparación con su cálculo actual para así evaluar el estado de avance del mencionado Plan. Se socializó a MAPO y CACER la actualización de las metas para el año 2016 y 2017, con el objetivo de realizar un reunión de trabajo para la identificación y priorización de metas, mercados, etc.

10. Centro de Producción de Semillas Orgánicas de Las Termas de Río Hondo, Santiago del Estero.

La provincia de Santiago del Estero informó acerca de la inauguración y puesta en funcionamiento del primer Centro de Semillas Orgánicas del país. Su creación es el resultado de un fuerte trabajo interinstitucional realizado por la Mesa Nacional de Semillas Orgánicas, en el marco de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica de este Ministerio. Los representantes de la provincia, explicaron el alcance del centro, y sus proyecciones futuras como modelo de replicación para la confirmación de otros centros en diferentes provincias (especialmente del NOA), de acuerdo a la presentación que se adjunta como Anexo.

Por último se destacó el rol de INASE acompañando este proceso que tiene foco en el aseguramiento de la calidad de la semilla, la cual aún no se está vendiendo.

11. Agenda de actividades de la Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.

El Ministerio comentó la agenda de actividades próximas:

- El 5 de junio se realizará la Jornada sobre "Construcción de Modelos de Negocios para el Desarrollo de Mercados", en el MinAgro. Informes e inscripción: www.agroindustria.gob.ar/capacitacion
- El 11 de junio se realizará un evento sobre Certificación Halal, en el MinAgro. Informes e inscripción: www.agroindustria.gob.ar/capacitacion



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía
Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas

- Participación en "Caminos y Sabores", del 6 al 9 de julio. La convocatoria a 20 productores está abierta hasta el 4 de junio. Requisitos y preinscripción: www.agroindustria.gob.ar/caminosysabores

Asimismo, el Ministerio en forma conjunta con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI), comentaron acerca de dos rondas de negocios inversas; la primera, se realizará en el marco de la Exposición Rural 2018, entre el 25 y el 27 de julio, y la segunda los días 5 y 6 de septiembre en Buenos Aires.

12. Otros

- a) Desburocratización: este Ministerio informó acerca de la intención del gobierno nacional de continuar trabajando en la desburocratización y simplificación de trámites eliminando aquellos innecesarios y realizando un proceso de digitalización para la futura supresión de trámites en papel.

En este sentido, y basado en la exitosa experiencia del Sistema Online de Trazabilidad de Miel, íntegramente digital, Presidencia desea avanzar en sistemas similares para otras cadenas. Así, se plantea la posibilidad de avanzar en la cadena de Producción Orgánica con el objeto de informatizar todos los trámites que éste sistema productivo requiere, incluyendo a los de exportación ante Aduana. Esto ayudaría a reducir costos y facilitar las gestiones de las PyMEs.

CACER y MAPO se comprometieron a realizar una reunión entre sus asociados para evaluar la propuesta, y el MinAgro facilitaría un encuentro con el Ministerio de Modernización y SENASA para poder esclarecer cualquier duda al respecto, garantizando confidencialidad de la propuesta.

- b) Catamarca: desde la Universidad Nacional de Catamarca se comentó el impacto territorial que se va logrando a partir del dictado de la *Diplomatura en producción y comercialización de productos orgánicos*, donde el MinAgro colaboró dictando un módulo.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía
Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas

- c) Exportaciones de Arándanos: desde las provincias del NOA informaron que no existe ningún producto de cobre inscripto en SENASA y aprobado explícitamente para arándanos, lo cual trae complicaciones para la exportación bajo normas *Tesco*, por ejemplo. SENASA informó que los obtentores deberían solicitarles formalmente la ampliación de uso. Se acordó elevar una nota al Secretario.
- d) SENASA informó que el Reino Unido, a pesar de la salida de la Unión Europea -Brexit-, nos seguirá considerando país equivalente.
- e) CACER informó acerca de la elección de sus nuevas autoridades, siendo el flamante presidente el Ing. Agr. Gabriel Berardinelli y la vicepresidente la Ing. Agr. Mónica De Nicola.

13. Fecha de la próxima reunión

Se acordó realizar el próximo encuentro el martes 4 de septiembre de 2018.